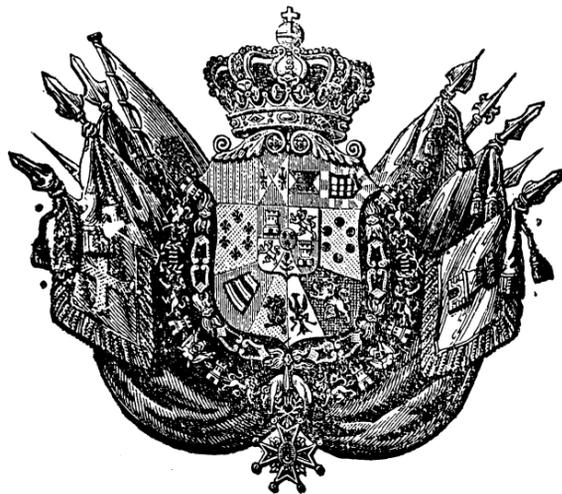


Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid...	260	130	65	22
Para el Reino.	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

**ARTICULO DE OFICIO.**

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre

la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio del Pardo.

De igual beneficio disfrutan en esta corte SS. AA los Sermos. Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

Relacion número 13 de las fincas nacionales designadas para su tasacion á virtud de la facultad que al efecto concede el artículo 4º del Real decreto de 19 de Febrero último á cualquier español ó extranjero.

NÚMEROS CORRELATIVOS DE LAS FINCAS DESIGNADAS.	CLASE Y SITUACION DE LAS FINCAS.	CORPORACION Á QUE PERTENECIAN.	PUEBLO Y PROVINCIA DONDE RADICAN.
241.....	1 suerte de tierra con olivos, y 3 pedazos llamados de los Solares.....	Mínimos de Estepa.....	Término de Lora, en Estepa.
242.....	Varios montes de Cucinar al sitio de la Ribera.....	Convento del Carmen de la villa de	Aracena.....
243.....	3 suertes de olivar correspondientes al.....	Convento de mínimos de.....	Estepa.....
244.....	1 casa en el barrio de S. Roque, del monasterio de.....	S. Benito.....	Sevilla.....
245.....	8 aranzadas de olivar, partido del Viso.....	Mínimos de Estepa.....	Lora.....
246.....	9 id. id., al sitio de los Pilores.....	Id. id.....	Idem.....
247.....	1 huerta con su casa de Teja en la ribera.....	Id. id.....	Idem.....
248.....	1 suerte de olivar, partido del Parronal.....	Id. id.....	Estepa.....
249.....	30 fanegas de tierra.....	Mínimos de la.....	Puebla de Cazalla.....
250.....	12 aranzadas de olivar.....	Id. de la Puebla.....	Moron.....
251.....	17 fanegas y 8 celemines, propio de los.....	Id. de la.....	Puebla de Cazalla.....
252.....	3 suertes de olivar de los.....	Mercenarios descalzós de.....	Ecija.....
253.....	8 id. id. y 15 hazas de tierra, del convento de.....	Mínimos de.....	Estepa.....
254.....	1 huerta llamada del P. Tejero, del.....	Convento de S. Agustin de.....	Sevilla.....
255.....	2 casas calle Colcheros, núms. 27 y 28, del.....	Colegio de Sto. Tomás de.....	Idem.....
256.....	4 pedazos de tierra, del.....	Convento de S. Juan de Dios de.....	Villa de Osma.....
257.....	1 haza de tierra, que fue del.....	Id. de la Merced.....	Idem.....
258.....	2 hazas de id., que fueron del.....	Id. de S. Francisco.....	Idem.....
259.....	1 cortijo, llamado de Rozas, del convento de.....	Caños Santos.....	Villa de Cañete.....
260.....	Otro id., llamado de Peña del Aguila, id. id.....	Id. id.....	Término de Osuna.....

Partes recibidos en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejércitos de operaciones del Norte y de reserva.—Secretaría de campaña: Los enemigos fortifican á Estella, y siguen sus obras defensivas en el círculo de sus montañas, sin que haya apariencia por ahora de que quieran ensayar la suerte de los combates. La mayor parte de su artillería la han enterrado ó conducido á Oñate, excepto la que parece que han dirigido á San Sebastian, y sus tropas ocupan á poca diferencia, así como las nuestras, las mismas posiciones respectivas que en mi último parte. Tengo muchas noticias, y tambien avisos de los confidentes, acerca del malísimo efecto que han producido en el país para los carlistas las atroces contribuciones que han decretado últimamente contra los pueblos, y las que donde no produce dinero arruinando á estos, llena las cárceles de justicias y notables por garantía del pago. Eguía tiene continuas conferencias con los gefes; pero no parece que hayan podido fraguar hasta ahora empresa alguna.

La muerte del Rojo ha sido de ellos muy sentida, porque era un cabecilla audaz, emprendedor, muy activo y acreditado. Catorce oficiales muertos, 29 heridos, con mas de 800 hombres de tropa, es la pérdida verdadera que tuvieron en la accion del 19.

He cangeado toda la tropa del provincial de Tuy, la cual dirijo á Burgos para reorganizar el regimiento. Ninguno ha querido tomar partido, y los de Plencia, que lo hicieron y formaron batallon, han comenzado á desertar y los han disuelto y agregado á los otros cuerpos.

Veinte ordenanzas mías navarras cargaron hoy á 30 caballos enemigos, cogiéndoles 2 caballos y matándoles 3 ginetes.

En la línea no ha ocurrido novedad particular. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Vitoria 31 de Marzo de 1836.—Excmo. Sr. Luis Fernandez de Córdova.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Capitanía general de los reinos de Valencia y Murcia.—Excmo. Sr.: Supe en Onda el 29 de Marzo anterior

la presencia de las avanzadas del cabecilla Cabrera, y el pedido de raciones á los pueblos de Viver, Caudiel y Jérica. Sospechando tratase de atacar á Segorve y devastar los pueblos leales y decididos por la justa causa, situados sobre el rio Palanque, marché inmediatamente con mi pequeña columna de 1100 infantes y 90 caballos del regimiento del Rey, 1.º de línea. Antes de llegar á dicha ciudad, supe que los rebeldes se habian dirigido hácia Bejís, y sin entrar en él habian tomado como en direccion de Alcublas. Me persuadí que su plan era bajar al campo de Liria, y aun á la huerta de Valencia á robar sus pueblos indefensos y aumentar su caballería por no haber tropa alguna ni aun en la capital de dicha provincia. Para cubrirla en lo posible, y evitar los males que pudiese, despues de dar unas pocas horas de descanso á las tropas de Algar, me dirigí la mañana del 30 hácia Betera andando por los rodeos que dí desde Onda, 22 horas de camino en 26 de marcha: Cabrera habia ya sorprendido á Liria y la habia saqueado, muerto varios de sus vecinos y preso hasta 27 Guardias nacionales ó personas visibles del pueblo, y se habia retirado al Villar del Arzobispo con la faccion, que todos los partes contestes hacian exceder de 49 infantes y 300 caballos. El dia 31 por Chestalgar, Bujurra y Pedralva, pasando por el puente de este el rio Turia, se dirigió el cabecilla á Chiva. Yo hice presente aquella tarde al general D. Mariano Bresson, comandante general interino de estos reinos, la necesidad de reforzar mi columna para poder ir á buscar debidamente á los rebeldes, aunque solo fuese con Guardias nacionales de la misma capital en número de 800 infantes y 100 caballos, pues con tan poca fuerza como la que yo tenia, era comprometer demasiado las armas leales. Para recibir la fuerza que se me diese, é impedir que en una marcha nocturna pasasen los rebeldes por entre el punto que yo ocupaba y Valencia, y recorriesen todos los pueblos de la llanura desde esta capital á la de Castellon, y para cubrir el grande almacen de pólvora situado á las inmediaciones de Burjarot, bajé á pernoctar á esta villa cuando solo sabia que la faccion habia pasado el rio por Pedralva. El 1.º de Abril por la mañana me trasladé yo tambien á la derecha del rio por el puente de Paterna, y me situé

en Manises para cubrir á Valencia, y acercarme al enemigo, que habia tenido atrevimiento de pedir raciones á este pueblo y al de Cuarte. Por la tarde á las cuatro se me incorporaron los Nacionales de Valencia y marchaba á pernoctar á Chiva; pero sabiendo que este pueblo estaba enteramente desierto y saqueado por estos nuevos bandidos, me ladeé á Cheste, á media hora de aquel, donde llegué á las doce de la noche, y la Guardia nacional de infantería y parte de su caballería á la una dada. A las ocho de la mañana del 2 salí de Cheste para Chiva, y sabedor en el camino de que Cabrera, con toda la faccion, regresaba hácia Chiva, fui á encontrarle pasando por esta villa, extrañando tuviese tanta osadía; pero he sabido despues, que teniendo noticias exactas de la corta columna de tropas del ejército que yo traia, y del refuerzo que habia recibido la tarde anterior, ó despreciándola, pensaba envolverme en las montañas con las fuerzas cuádruples que llevaba cuando yo estuviese empeñado en sus asperezas, en donde creia batirme. Apenas habia hecho alto con mi columna para formar los batallones en columnas de ataque, cuando se vieron las de la faccion, que habiendo dejado el camino real de Requena á Chiva, tomaban la falda de las montañas de mi derecha, despues de haberse formado al amparo de unas alturas que nos habian ocultado su marcha, siguiendo por las primeras avanzando sobre mi derecha.

Sin vacilar un momento formé en una línea tres columnas, la de la derecha compuesta del provincial de Lorca y 42 provinciales de Leon que estaban en Valencia, con fuerza apenas de 300 hombres, al mando del coronel del 1.º D. Gonzalo de Canovas; la del centro compuesta de la compañía de granaderos del 2.º batallon de Ceuta, 5.ª del mismo, y dos compañías del tercer batallon, al mando del capitán graduado de teniente coronel D. José Baltorna; y la tercera compuesta de la de granaderos del 3.º, y las restantes de fusileros del mismo, al mando de su primer comandante el coronel D. Pablo Trias. La columna de la Guardia nacional de Valencia, compuesta de la compañía de cazadores, de la de granaderos y 4.ª de fusileros del primer batallon; de la de cazadores, 1.ª, 2.ª y 3.ª del 2.º, y de la 3.ª y 4.ª del batallon de artillería; todas al man-

do del coronel D. Pedro Antonio Hidalgo, comandante del provincial de León, ejerciendo las funciones de jefe de la plana mayor de la division, el cual tenia como su segundo para el mando de la Guardia nacional al capitán de la 2.ª de cazadores de la misma, le habia mandado tomar posicion en batalla en el cerro de la Centinela, á la derecha del camino y á nuestra retaguardia. La caballería, compuesta de 80 caballos del regimiento del Rey, 1.º de línea, 65 del primer escuadron de la Guardia nacional de Valencia, 52 del 2.º y 10 del 3.º, estaban formados en batalla á la izquierda de toda la infantería para acudir adonde conviniese. Mandé dar un cambio de direccion sobre mi derecha á las tres columnas, coloqué toda la caballería en batalla á la izquierda, y me dirigí de frente á la montaña que ocupaban los rebeldes. Mientras se verificaba el cambio de direccion, mandé formar toda la Guardia nacional de infantería en columna cerrada por compañías, y que se colocase á nuestra retaguardia para ser la reserva de las tres primeras.

El enemigo se habia situado en posiciones escogidas en tres trozos, y el número total de 40 hombres escasos por haber dejado la gente peor para ocultar sus numerosos equipajes á retaguardia. Tenia la mayor parte de su caballería, y como en número de 240 caballos, en el centro, detras de una fuerte posicion de bastante extension, para contener como unos 600 hombres de sus compañías de preferencia, toda gente robusta y aguerrida, sostenidas por fuertes guerrillas á derecha é izquierda, y cubiertos y casi parapetados enteramente por los accidentes del terreno que lo hacian parecer un reducto de no fácil acceso. Tenian en escalones otro batallon muy inmediato, y en segunda línea como unos 10 hombres á medio tiro de fusil de la primera. Los restantes á derecha é izquierda en una sola línea y á mas de tiro de fusil de distancia, pero avanzando todos fuertes guerrillas. Sin detenerme mas que lo necesario para rectificar bien la direccion de las tres primeras columnas, principiámos á marchar todos decididamente hácia ellos, llevando cada una de ellas su compañía de cazadores delante, con la órden de no hacer fuego hasta que yo lo mandase, y la de que cuando cargásemos á la bayoneta se colocasen en los claros de ellas, y lo verificasen igualmente. Así continuamos avanzando segun lo permitian las dificultades del terreno, y arrojando los obstáculos que en el tránsito se nos presentaron, hasta que roto ya el fuego de toda la línea enemiga, y metidos mis cazadores á medio tiro de ellos, colocado con mis ayudantes y escolta de 12 caballos del Rey delante de las de Lorca y segundo de Ceuta, y á tiro corto de fusil de la canalla, mandé armar la bayoneta, tocar paso de ataque todas las cajas y cornetas, y cargar resueltamente al enemigo al arma blanca, trayendo la caballería casi á la par de las columnas, la del Rey á la izquierda, la del primero de Valencia entre la segunda y tercera columna, y la del segundo y tercer escuadron de la misma en segunda línea. Una carga tan brillante y decidida les hizo abandonar la primera posicion, viendo la inutilidad del horroroso fuego que nos hicieron, y que nos produjo pérdidas dolorosas á todos los cuerpos que la dieron, pero que no detuvieron ni un instante la marcha triunfal de las columnas á todo el correr de los infantes, y á cuanto podian hacer los caballos de los tres escuadrones por aquellas breñas que parecian inaccesibles á sus plantas.

Así fuimos trepando de altura en altura con la velocidad que nos permitia un terreno tan fragoso y una pendiente tan grande, tomádoles hasta 7 posiciones diferentes. Al tomar la última, advertido yo de antemano que arriba habia una pequeña llanura, mandé á toda la caballería del Rey, inclusa mi escolta y ayudantes, cuyos caballos mas acostumbrados á la fatiga iban mas cerca de nosotros, que la tomasen al trote y cargasen á la caballería enemiga que debia alcanzar en ella. Así lo ejecutaron estos valientes y completaron la victoria con una brillantísima carga en que dispersaron y acuchillaron toda la retaguardia de la infantería enemiga y pusieron en vergonzosa fuga á toda su caballería, que no los esperó, aunque estaba protegida por algunas compañías de infantería colocadas al otro lado de un barranco, y alcanzaron solo algunos pocos caballos. Nada fue obstáculo á estos bizarros oficiales y tropa, y continuaron todavía así ellos como parte de la columna de Lorca por aquel sitio, mientras el terreno y el cansancio de hombres y caballos lo permitieron. En este mismo instante llevábamos cortado á Cabrera por los restos de las columnas de Ceuta con unos 100 rebeldes de ambas armas; pero ladeándose por un barranco, no lo pudieron perseguir nuestros caballos, y los infantes eran ya tan pocos y tan causados, que aunque lograron obligarles á tiros á quitarse una capa encarnada que llevaba, no se le pudo dar alcance. La columna de reserva en su marcha encontró repentinamente un barranco insuperable que la hizo ladear á la derecha, y franqueó y envolvió las posiciones del enemigo, subiendo la montaña por parajes mas penosos que nosotros, logrando dispersar y hacer huir á todas las guerrillas que habian dispersado por aquella parte, matando á algunos, y llegó á la altura fatigadísima como era natural, pero llena de ardor y de entusiasmo. Cerca de tres horas de camino habiamos ido ya persiguiendo á un enemigo á quien nadie iguala á correr por muchas causas, y ni hombres ni caballos podian mas. Di una hora de descanso á la tropa, y recogidos algunos trofeos militares bajamos á la llanura, tardando dos horas cumplidas en llegar á Chiva.

El resultado de esta brillante jornada ha sido, segun todas las noticias que hasta hoy he recibido, mas de 300 hombres muertos, en el campo visto por nosotros mas de 200, precisamente de las compañías de catalanes y aragoneses, que llaman entre ellos *las compañías de los valientes*; uno con insignias de jefe y varios de oficiales; muchos dispersos, de los que varios han sido hechos prisioneros por los nacionales de los pueblos inmediatos: se

han cogido bastantes fusiles, lanzas, ocho cajas de guerra, con la particularidad que una de ellas tiene el letrero *M. R. voluntarios de Guipúzcoa, 2.º batallon*, y unos 30 caballos. Finalmente, hemos arrojado de esta provincia lleno de terror y espanto al tigre de Cabrera y á sus infames satélites, sedientos de sangre humana, que solo en Chiva han dejado asesinados cerca de 50 personas, incluso los que llevaron presos de Liria. Todos los gefes, oficiales y cuerpos han rivalizado en entusiasmo, decision y arrojo; pero la distinta colocacion que he dado á cada uno de estos, y las circunstancias peculiares de la benemérita Guardia nacional de llevar por primera vez 24 horas casi sin descanso y sin comer, no estando acostumbrados á tanta fatiga y sufrimiento, ha hecho que no haya podido preparar á las montañas tan elevadas con la velocidad que los soldados veteranos, y por su situacion en la reserva, no han podido hacer tanto como estos; pero todos se han cubierto de gloria, y todos se han hecho igualmente acreedores á la consideracion de S. M. y de la patria.

Entre tantos valientes como en este dia se han distinguido, yo no puedo nombrar á todos; pero faltaria á mi deber si no presentase primero al bizarro coronel del provincial de Lorca D. Gonzalo de Canovas, que á caballo, y siempre 30 pasos delante de su columna, la conservó unida, casi hasta la última posicion; y que habiendo tenido que tomar la primera por el centro de su frente, sufrió los fuegos cruzados de toda ella y de su reserva, por lo cual ha sido el batallon de Lorca el que ha tenido mas muertos, y á proporcion de su fuerza mayor número de heridos.

Son asimismo dignos de recomendacion el coronel D. Pablo Trias, primer comandante del tercero de Ceuta, que condujo tambien su columna con la mayor valentía, marchando á caballo delante de ella, y el teniente coronel capitán del mismo cuerpo D. José Baltorna, á quien encargué el mando de la columna del centro, que la condujo yendo tambien á su frente á pie con la mayor serenidad.

Los gefes de los tres escuadrones de caballería el comandante del Rey D. José Rizo, el del primer escuadron de la Guardia nacional de Valencia D. Juan Bautista Castillo, y el del segundo de la misma Guardia D. Manuel Montesinos son tambien acreedores á mi recomendacion por la pericia y bizarría con que en terreno tan difícil supieron conducir sus escuadrones, á la par que la infantería, en la primera posicion, continuando con la misma hasta que sus caballos, no acostumbrados á la fatiga tan excesiva, no pudieron seguir á los del Rey al tomar la última posicion al trote, ni acompañarles en aquella brillantísima carga.

Todos los oficiales pertenecientes al escuadron del regimiento del Rey que se encontraron en la accion, son dignos de ser nombrados, y por lo cual acompaño la lista nominal de ellos; pero no seria desempeñar mi obligacion si dejase de recomendar eficazmente al capitán del mismo cuerpo D. Bernardo Fernandez, mi primer ayudante de campo, que dirigiendo las guerrillas, iba siempre el primero, acuchillando y cortando rebeldes que mataba la infantería y caballos que iban cerca de él, habiendo tenido su caballo herido mortalmente con dos balazos. Debo recomendar tambien al teniente del mismo regimiento Don Segundo Perez, comandante de mi escolta, y que ha salido herido cargando á los enemigos al lado de aquel.

Todos los heridos son asimismo dignos de la atencion de V. E., y yo no puedo menos de recomendarlos. Seria nunca acabar detallar á V. E. todos los hechos distinguidos que han ocurrido en este glorioso dia, y dejo de nombrar varios oficiales é individuos de tropa por no hacer doblemente mas extenso este largo parte.

Antes de concluir me considero en la precisa obligacion de rogar á V. E. se sirva presentar á la munificencia de S. M. la augusta REINA Gobernadora la triste suerte á que queda reducida la muger del sargento del provincial de Lorca José Navarro, muerto, é impetrar tambien en su corazón sensible y generoso una muestra en favor de la hija única del Guardia nacional de caballería Francisco Bartull y China, Labrador arrendatario, muerto en el principio de la accion, y cuya niña queda huérfana de padre y madre á la edad de solos seis años.

Espero se sirva V. E. poner en conocimiento de S. M. esta brillante jornada tan gloriosa para las armas de nuestra legítima REINA Doña ISABEL II y de tanta consecuencia para este pais, obtenida precisamente en el mismo dia que he recibido la Real órden para que me encargue de la capitania general de estos reinos, como segundo cabo comandante general de los mismos. Dios guarde á V. E. muchos años. Pedralva y Abril 4 de 1836. = Excmo. Señor. = Juan Palarea. = Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Regimiento caballería del Rey, 1.º de línea. = Relacion de los Sres. oficiales que se hallaron en la gloriosa accion de Chiva el 11 del actual. Capitan D. Francisco García; otro D. Agustín Salas: teniente graduado de capitán D. Antonio Maizas; teniente D. Lesmes Perez; otro D. Francisco Larrabiedra; otro D. Andres Baranda: alférez D. Juan Jimenez; otro D. Antonio Manduit; otro D. Federico Aurell.

La pérdida que hemos sufrido en esta brillante jornada ha sido la del teniente D. Atanasio Aznar, herido; el subteniente D. Antonio Campé, id.; 14 individuos de tropa, id., todos del regimiento de Ceuta, 19 de línea. Del provincial de Lorca, el distinguido D. Ulpiano de Hoz, herido; el subteniente D. Bartolomé Cayuela, herido, de la clase de tropa 5 muertos, 11 heridos y un contuso. Del regimiento de Leon un soldado contuso. Del de caballería 1.º de línea, de la clase de tropa 3 heridos, 2 caballos muertos y 3 heridos. Del primer escuadron de la Guardia nacional de Valencia 2 nacionales heridos. Del

segundo id. id. el capitán D. Manuel de Oson, herido; un nacional muerto.

Ejércitos de operaciones del Norte y de reserva. = P. M. G. = Segunda seccion. = Excmo. Sr.: Tengo el honor de acompañar á V. E. el parte original circunstanciado que me ha dirigido el general D. Baldomero Espartero, relativo á la gloriosa accion que las bizarrísimas tropas de las divisiones de vanguardia y primera de este valiente ejército sostuvieron el dia 19 del corriente en las inmediaciones de Unzá y Orduña, rechazando victoriosamente á fuerzas rebeldes muy superiores; y el estado de las pérdidas ocurridas por nuestra parte, no remitiendo las relaciones de las gracias dispensadas á los beneméritos que derramaron su sangre y combatieron tan heroicamente en aquel dia por la justa causa de S. M. y de la patria, por no permitirlo la premura del tiempo, esperando que V. E. tendrá á bien elevarlo todo al conocimiento de S. M., teniendo tambien la satisfaccion de poder decir á V. E. con igual objeto, que segun las noticias confidenciales que recibo por diferentes conductos, los enemigos tuvieron en dicha accion la considerable pérdida de 100 hombres fuera de combate, contándose entre estos 50 entre gefes y oficiales. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Vitoria 25 de Marzo de 1836. = Excmo. Sr. = Luis Fernandez de Córdoba. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Comandancia general de las provincias Vascongadas. = Excmo. Sr.: Al participar á V. E. á las diez de la noche del 19 de este mes en el pueblo de Unzá el brillante hecho de armas de aquel dia, ofrecí detallarlo y recomendar á V. E. los que se habian distinguido. Reunidos los datos para calificar el mérito respectivo, cumpliré mi oferta ampliando la relacion de una de las mas gloriosas jornadas que presenta la historia de esta desastrosa lucha.

La operacion de reforzar al general Ezpeleta con la segunda division del ejército, me fue prevenida en Murguia el 18 por el general Oraá, jefe de la P. M. G., de órden de V. E., al mismo tiempo que llegaron á aquel punto los 5 batallones de la division de vanguardia, los cuales debian apoyar mi regreso, situándose, como lo hicieron, en los pueblos del valle de Orcabustaiz, que creí mas oportunos. A las doce del dia emprendí la marcha, con ánimo de pernoctar en Amurrio, penetrando por Altube en el valle de Ayala, con todas las precauciones que exigia tan atrevido movimiento, sobre un pais de difícil acceso, dominado por la faccion, y creído por ella á cubierto de ser hollado por tan escasas fuerzas. Al llegar á la altura del pueblo de Lezama, despues de vencidas sin novedad las formidables posiciones de Altube y embocadura de Orozco, tuve noticia de que los rebeldes conservaban un gran almacen de trigo en la ermita de la Magdalena; y como ni debia detener la marcha, ni podia conducir el trigo por falta de acémilas, ordené al coronel graduado D. Francisco Linaje, que con una partida de caballería del 1.º de ligeros marchase á incendiar el referido almacen, como se ejecutó, privando al enemigo de un considerable número de fanegas de trigo.

Los 12 batallones de la primera y segunda division se alojaron en Amurrio, sin que las fuerzas rebeldes, que tuve conocimiento se hallaban entre Llodio y Orozco, se atreviesen á incomodarnos en toda la noche del expresado dia 18. Al amanecer el 19 formaron todos los cuerpos, y sabedor de que sobre Arciniega no tenia la faccion fuerza que pudiera oponerse á la marcha de la segunda division, la emprendió mandada por el brigadier D. Santiago Mendez Vigo, con las precauciones necesarias, á fin de unirse en Balmaseda al general Ezpeleta. Sin embargo, creí deber esperar en Amurrio con los seis batallones de la primera division hasta que la segunda estuviese fuera de todo peligro, adelantando caballería del 1.º de ligeros en observacion, y pronunciando mi movimiento sobre las fuerzas rebeldes con el escuadron de húsares y dos compañías de infantería, que por el camino de Bilbao llegaron hasta Luyando. Dadas las nueve y media emprendí la marcha para Orduña, á cuyo ayuntamiento habia prevenido la noche anterior tuviese dispuestas 40 raciones, y que el vecindario se mantuviese tranquilo en sus casas, pues habian probado ya la noble conducta y rígida disciplina de mis tropas, cuando en medio del calor del combate y victoria obtenida en aquella ciudad el 5 de este mes no se habia causado la mas mínima extorsion, no obstante haberse hecho merecedores de ella por la fuga del mismo ayuntamiento, cabildo y hombres de todas clases y estados. Pero el espíritu rebelde, superior á todo, produjo el desprecio de mi invitacion, viendo á mi llegada abandonado el pueblo, segun costumbre. Era preciso racionar los cuerpos, y no hallé otro medio que el de destacar partidas que reconociendo las casas, condujesen al edificio de la aduana todos los víveres que hallasen en ellas; y ya se estaba ejecutando la distribucion cuando recibí el aviso de la venida de enemigos por la parte de Amurrio. En el primer reconocimiento que emprendí sobre el boquete que forman la cordillera de la Peña y alturas de Sta. Cristina, penetré el proyecto de aquellos, dirigido á llamar mi atencion sobre dicho punto, distraerla con las escasas fuerzas que presentaron, y separarme de la division de vanguardia, que esperaba en Unza, segun las órdenes que habia dado al brigadier Ribero. Por esto dispuse inmediatamente que los batallones saliesen de Orduña en direccion de Unza, conducidos por el coronel Linaje como práctico del terreno, y ordené despues que las brigadas formasen en columnas paralelas sobre el mismo camino hasta que, habiendo ratificado mi opinion la concurrencia de mayores fuerzas enemigas, mandé seguir la marcha y subir la eminencia que principia desde el pueblo de Artomaña distante media legua de Orduña.

Los rebeldes se fueron presentando entonces en la lla-

nura avanzando, como dije á V. E., en columnas protegidas de cuatro escuadrones. Yo me mantuve en la llanura con el batallón de Gerona mandado por el coronel Don Leopoldo O-Donell, y con los dos escuadrones de húsares y 1.º ligero al cargo del capitán D. Francisco Aleu para dar lugar al paso del desfiladero de Artomaña, examinar de cerca al enemigo, y cargarle con decisión si se arrojaba fiado en su superioridad; mas demasiado prudente se contuvo al ver formar á Gerona en batalla, y marchar con precisión, orden y serenidad, protegiendo á las guerrillas que contestaban al fuego enemigo. Aumentando este sus fuerzas fue adelantándolas; y entonces poniéndome á la cabeza del escuadrón de húsares, dirigí una carga que sirvió para poner en retirada las guerrillas y caballería facciosa, y para que haciéndolo también en batalla el expresado batallón llegase á pasar el desfiladero, acreditando en este movimiento la serenidad é instrucción mas recomendable. Por último, se retiró la caballería, quedando dos compañías de cazadores sosteniendo el primer escalón; y dispuestos ya los sucesivos en las ventajosas posiciones que va ofreciendo la eminencia, determiné seguir hasta ella para unirme al brigadier Ribero y disponer la línea para el ataque general, seguro de que las masas rebeldes se habian de precipitar á darlo como consecuencia precisa de mis movimientos, y porque creí también que habrían adelantado otras fuerzas desde Amurrio, para ganar anticipadamente la altura por la parte de Uzuquiano. En efecto lo hicieron así; pero el acreditado brigadier Ribero, que tenía reunida su fuerza en Unza, conoció la importancia de aquella posición y marchó rápidamente á ella con los dos batallones del 5.º de línea y los 50 caballos del 3.º ligero, desalojando al enemigo de la cumbre, y precipitándolos por los mismos puntos que habia subido, atendiendo en seguida con el resto de sus fuerzas á la defensa de los mas accesibles, por donde ya subian otras fuerzas rebeldes. Mientras se coronaba de este modo la línea por la derecha, fui estableciendo la del centro é izquierda, teniendo que cubrir desde el puerto de Bagate hasta el de Uzuquiano una prolongación de mas de una legua. Pero esta operación fue ejecutada con el orden y precisión que pudiera hacerse en un estudiado y prevenido simulacro por que la fuerza escalonada en el descenso batiéndose con bizarría, á la vez de procurar todo el tiempo conveniente, hacia sobre el enemigo los estragos naturales de su ventaja, serenidad y disciplina.

El genio impetuoso del caudillo rebelde y su carácter lleno de fogosidad, como no estan hermanadas con el espíritu guerrero, ni con la prudente inteligencia, precipitaron fuerzas numerosas sobre puntos donde la facción ha sabido solo pelear, y únicamente vencer las armas de ISABEL II. Yo aspiraba á la última imprudencia del acalorado Eguía. Quería ver el empeño de acometer á la cumbre; mas como sus enviados se hallaban ya lejos, y el calor comunicado no pudo ser sostenido, hicieron alto á los dos tercios de altura, desde donde procurándose el posible abrigo, sostuvieron el fuego, que se hizo general en toda la línea. Colocadas en la mia cuatro piezas de lomo en el parage que me pareció mas conveniente, hicieron un fuego certero sobre las masas rebeldes. El escuadrón de húsares mandé fuese sobre la derecha, donde era mas fácil el acceso, y el del 1.º ligero lo coloqué entre el centro é izquierda. Las músicas y bandas tocando sin cesar himnos patrióticos y piezas escogidas, formaban con los ecos del cañon el mejor contraste, y los enemigos, vocingleros siempre, acreditaban su estupor con el mas pavoroso silencio.

Eran ya pasadas mas de tres horas de continuo fuego; el enemigo no daba el paso de avance que yo quería para aniquilarlo enteramente, y las valientes tropas de mi mando, cansadas de hacerse temer, querian arrollar. Mi paso por la línea haciéndome palpar el unánime entusiasmo, me imponía de los deseos: fue preciso satisfacerlos: lo creí ya conveniente y necesario acreditar á la facción que las posiciones que ocupaban, habian sido cedidas para recuperarlas cuando se creyese oportuno. Así fue que dada la señal de ataque por el centro, que ejecutada por él una brillante carga á la bayoneta, y que lanzados los enemigos á quema ropa, fué simultánea esta operación por derecha é izquierda de toda la línea con igual éxito, recibiendo las fuerzas encargadas de tan eléctrico ataque los testimonios de admiración y aprecio de los cuerpos, cuyos individuos entusiasmandolos primero, y vitorieándolos despues, rindieron á los valientes el justo homenaje á su gran bravura.

Es digno de particular mención el heroísmo del cabo primero de la segunda de granaderos de la Princesa, Hermenegildo Ortega. Marchando las compañías á la carga sobre un batallón enemigo fue el primero que se adelantó con denuedo, sufriendo como objeto mas cercano el fuego horroroso, hasta que ya tocando casi las puntas de las bayonetas rebeldes, con asombro mio y de mucha parte de la línea, tuve y recibí el sentimiento de ver caer á este bravo soldado, de querer incorporarse y volver á caer; pero fue inmediatamente vengado con la llegada de los valientes que le seguían y que hicieron pedazos aquel batallón precipitando á sus restos, como se hizo en toda la línea hasta la llanada de Orduña. El cabo Ortega fue recogido y tengo la satisfacción de que los facultativos han dado esperanzas de salvar su vida. Los enemigos en completa derrota se retiraron al anoecer en varias direcciones sin atreverse á pernoctar en Orduña, pues la mayor parte marchó sobre Amurrio. Ya entrada bien la noche mandé reunir mis fuerzas sobre Unza. En este pueblo, despues de hecha la cura de nuestros heridos y de los facciosos recogidos en el campo, quedaron 12 de los primeros y tres de los segundos, que segun el parecer de los facultativos no podían trasportarse sin exponer su vida; pero hice responsable á la justicia de su cuidado y asistencia.

Falto de municiones por haber consumido hasta las

de repuesto, sin medios para comunicarme con V. E., y sin los necesarios para mis heridos, me fue forzoso ponerme en marcha para esta capital. A serme posible continuar las operaciones al día siguiente, el triunfo habria sido mas completo; pero sin embargo, ya con los datos que he ido adquiriendo, estoy persuadido, como lo está todo el público, que la pérdida de los enemigos fue mucho mayor que la de 800 hombres que calculé al anunciar á V. E. desde Unza aquella gloriosa jornada.

Reitero mi recomendación en favor de los brigadieres D. Felipe Ribero y D. Rafael Ceballos Escalera, y coronel D. Leopoldo O-Donell. Son también dignos de ella el capitán graduado de teniente coronel de la Princesa D. Angel Rubio; el teniente del mismo cuerpo Don Joaquin Zoya; el segundo comandante del Infante D. Carlos Bayer; el coronel primer comandante del batallón de Castilla D. José Cabrera; el teniente de P. M. de la división de vanguardia D. Remigio Moltó; los ayudantes del comandante general de la misma, teniente graduado de capitán D. Ramon Maestro y subteniente D. Rafael Izquierdo; el coronel D. Pascual Menacho, teniente coronel mayor del regimiento de Extremadura, que mandaba la segunda brigada de la primera división; el teniente coronel mayor del regimiento de la Princesa D. Liborio Gonzalez, que accidentalmente manda el de Mallorca; el comandante del primer batallón de Gerona D. Joaquin Byon; el del segundo D. Manuel Castelby; el capitán de la segunda de cazadores de Extremadura D. Vicente Alvarez; el teniente graduado de capitán de la primera de granaderos del mismo D. Bernardo Lamadrid; el capitán comandante de la caballería D. Francisco Aleu, y el capitán comandante del escuadrón de húsares D. Manuel Mecolalde. Son acreedores también á recomendación mis ayudantes de campo coronel graduado D. Francisco Linage, capitán D. Bernardo Senosiain, y teniente D. Galo Fernandez Espartero.

V. E., al llegar las tropas á esta capital, se dignó revistarlas; y conoedor del triunfo que adquirieron, distribuyó las gracias que resultan de las adjuntas relaciones, cuyos despachos, diplomas y demas necesario para acreditarlas, ruego á V. E. se digne reclamar, como asimismo tener presente á los recomendados que no aparecen en ellas, igualmente que á los heridos, para los premios á que los considere dignos. También acompaño á V. E. por separado otras relaciones de los que son merecedores de recompensa, segun proponen los brigadieres Ribero y Ceballos Escalera, que me las han remitido. Y por último, incluyo á V. E. las relaciones de los muertos, heridos y contusos que hemos tenido, debiendo añadir que casi todos los heridos estarán pronto en disposición de correr á obtener nuevos laureles en defensa de ISABEL II y de la patria. Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 25 de Marzo de 1836.—Excmo. Sr.—Baldomero Espartero.—Excmo. Sr. general en jefe de los ejércitos de operaciones y de reserva.

Relacion de los muertos, heridos y prisioneros que han tenido los cuerpos que se expresan de la brigada de vanguardia y de la primera división en la acción del 19 en los campos de Orduña.

#### Brigada de vanguardia.

Regimiento de la Princesa, 4.º de línea, primer batallón.—2 soldados muertos: 2 oficiales y 55 soldados heridos.—Segundo batallón. 1 soldado muerto: 1 oficial y 19 soldados heridos.

Infante, 5.º de infantería de línea, primer batallón.—4 soldados muertos: 3 oficiales y 30 soldados heridos.—Segundo batallón. 6 soldados muertos: 1 gefe, 2 oficiales y 52 soldados heridos.

Castilla, 16 de infantería de línea, primer batallón.—5 soldados muertos: 1 oficial y 17 soldados heridos: 1 soldado prisionero.

Extremadura, 3.º ligero de caballería.—1 soldado y 1 caballo muertos: 4 soldados y 11 caballos heridos.

#### Primera división.

Mallorca, 13 de línea, primer batallón.—1 oficial y 10 soldados heridos: 4 soldados prisioneros.—Segundo batallón. 7 soldados heridos.

Extremadura, 15 de línea, primer batallón.—4 soldados heridos.—Segundo batallón. 9 soldados heridos.

Gerona, 3.º de infantería ligera, primer batallón.—9 soldados heridos: 1 oficial y 3 soldados prisioneros.—Segundo batallón. 7 soldados heridos.

Húsares de la Princesa.—1 oficial, 5 soldados y 6 caballos heridos.

Total: 19 soldados y 1 caballo muertos: 1 gefe, 11 oficiales, 228 soldados y 17 caballos heridos: 1 oficial y 8 soldados prisioneros.

## ESPAÑA.

Madrid 10 de Abril.

## CORTES.

### ESTAMENTO DE PROCURADORES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR GONZALEZ (DON ANTONIO.)

Sesion de este dia.

Abrese la sesión á las doce y cuarto, y leida el acta de la anterior, es aprobada.

Se da cuenta de un oficio del Sr. Secretario del Despacho de la Gobernación del reino, á que acompañan los documentos de aptitud legal presentados por el Sr. Don Manuel Alday, Procurador electo por la provincia de Valladolid en reemplazo del Sr. conde de las Navas, que ha optado por la de Córdoba.

Igualmente se da cuenta de los que nuevamente presenta el Sr. D. Manuel Lancha, Procurador electo por Málaga: se mandan pasar á la comisión de Poderes.

Esta misma comisión da cuenta de haber examinado y ser de dictámen de que se aprueben los presentados por los Sres. D. Joaquin María Ferrer, Procurador electo por Guipúzcoa; D. Santiago Saenz Martinez, por Orense, y D. José Camps y Camps, por Barcelona.

El Estamento aprueba el dictámen de la comisión.

En seguida el Sr. PRESIDENTE invita á los señores Procuradores, cuyos poderes se han aprobado, que se acerquen á la mesa á prestar juramento.

Ocupan sus respectivos asientos el Sr. Presidente del Consejo de Ministros y los Sres. Secretarios del Despacho de la Guerra, de Gracia y Justicia y de la Gobernación del reino.

El Sr. PRESIDENTE del Estamento: «Continúa la discusión sobre el párrafo 5.º del proyecto de contestación al discurso de la Corona. El Sr. Abargues tiene la palabra en pro.»

Uno de los Sres. Secretarios lee dicho proyecto hasta el párrafo 5.º inclusive.

El Sr. ABARGUES principia su discurso manifestando no ser partidario del ministerio Martinez de la Rosa, Toreno, Mendizabal, ni de ninguno otro, y que solo se adherirá siempre á las ideas de un Gobierno recto, sábio y sostenedor del orden y de los derechos de la nación.

En cuanto al párrafo en discusión, dice el orador que reprueba la impugnación que algunos Sres. Procuradores han hecho acerca de la cooperación de las Potencias aliadas: se opone á toda intervención directa extranjera, sin dejar de admitir cualquier tratado solemne que tienda á la pacificación de la Nación y al bien de los españoles. S. S. se extiende bastante al manifestar la grande necesidad que tienen las naciones vecinas de permanecer unidas y de socorrerse las unas á las otras cuando las circunstancias lo exijan; cita varios ejemplos de los varios apuros en que se han hallado muchas naciones, y de las utilidades que han reportado de estas justas alianzas; y asegura, que á no ser por la influencia que produjo el sistema constitucional del año 12 en España sobre varias Potencias de Europa, no ceñirían las coronas en sus sienes los Emperadores de Rusia, de Alemania y otros. Manifiesta despues al Gobierno la necesidad de que este haga presente á los Soberanos de las Potencias signatarias la obligación que todos tienen de cooperar á la pacificación de la España, en cumplimiento del tratado de alianza, por los auxilios que en diferentes ocasiones han recibido de parte de los españoles; advirtiendo que dicha cooperación debe consistir principalmente, respecto de algunas, en no permitir que por sus fronteras se introduzcan auxilios á los enemigos de nuestra libertad.

Pasa despues S. S. á hablar de las Potencias que no han reconocido el derecho á la corona de nuestra REINA Doña ISABEL II; y concretándose al Sumo Pontífice, hace ver que en virtud de la poca consideración de S. S. con la España, que ha sido siempre el sosten mas firme y constante que ha tenido la religion cristiana, cree que nos hallamos en el caso, si no de un rompimiento, por lo menos de hacer ver al Gobierno, y principalmente al señor Presidente de Ministros, la necesidad de formar una junta de varios individuos eclesiásticos escogidos entre los mas sábios y virtuosos, para que formen un proyecto acerca de la conducta que el Gobierno ó la nación española debe observar con la corte de Roma, encargándoles muy particularmente tengan á la vista el desmerecido pago que da al presente á los españoles que tanto han hecho siempre por la religion.

El Sr. ACEVEDO habla en contra, pero no se le pudo oír.

El Sr. PRESIDENTE: «Llamo la atención del Estamento para advertir que los Sres. oradores no se salgan de la discusión.

El Sr. ACEVEDO replica, y el Sr. Presidente dice que habla en general.

El Sr. secretario del Despacho de la GOBERNACIÓN: «El Sr. Ministro de Gracia y Justicia tuvo ya la bondad de manifestar lo que debería hacerse en esta materia; y en cuanto á lo que ha expuesto el Sr. Acevedo, como estan interrumpidas las comunicaciones con el santo Padre es menester que el Gobierno presente un documento para que el Estamento pueda proceder.

El Sr. CASTELL da principio á su discurso diciendo que el párrafo en cuestión está conforme á sus ideas; pero que cree del caso extenderse algo acerca de algunas de sus cláusulas; que no es su ánimo molestar al Estamento con frivolidades, sino con reflexiones interesantes.

Lee en seguida la última cláusula del párrafo que dice: «La Francia, la Inglaterra y el Portugal &c.» Dice S. S. que como buen español y defensor firme y decidido, no permitirá nunca, y al contrario protesta contra toda intervención extranjera. Conviene en que alguna vez puedan recibirse consejos ó amonestaciones; pero nunca permitir que una Nación tome parte en los negocios de mayor entidad; pues que esto siempre lo harían por su propio interes. Dice, sin embargo, que si bien estan privadas de este derecho de intervención, se hallan obligadas por otra parte á venir al socorro de sus vecinas, así como un vecino particular lo está, por los vínculos de la sociedad, á favorecer á otro, cuya casa se ve atacada por ladrones, asesinos ó en peligro de ser deshecha por un incendio.

Otro de los motivos que S. S. cree muy poderosos para que los individuos, así como las naciones aliadas se socorran unos á otros, es la gratitud; y para probar la obligación que aquellas naciones tienen respecto de la España, reproduce las mismas ideas que ha emitido el señor Abargues.

Cree también S. S., como un deber muy sagrado, que cuando una Nación ha causado á otra grandes perjuicios,

la socorra cuando la ve en algun apuro, y en este caso cree muy obligada á la Francia para con la España, pues que aquella acabó del año 8 al 12 con 50 millones de nuestra riqueza pública, y en el de 23 arruinó nuestras instituciones liberales. Dice, que así como un acreedor si no reclamase muchas veces sus derechos, no los recibiría de su deudor, del mismo modo no extraña que la Francia, deudora á la España, no satisfaga parte de lo mucho que le debe. No juzga como un obstáculo poderoso para esta petición el temor de que se disminuya el pundonor tan decantado de los españoles, citando en prueba de su opinion diferentes ejemplos de varias naciones que en muchos casos han pedido auxilio á sus vecinas aliadas ó deudoras, sin que por eso se haya disminuido su brillo.

Pasa despues el orador á examinar si la España necesita ó no de estos auxilios, y en apoyo de la afirmativa presenta el cuadro lastimoso en que se encuentra hace bastante tiempo su provincia, que atormentada por las facciones, estas han reducido á la mayor miseria una multitud de familias que él ha visto perecer de hambre, sin los muchos que han sido víctimas de los bárbaros infieles. Y en esta parte encarga mucho al Gobierno no se crea de los partes que en general recibe de los comandantes de las columnas que persiguen á las facciones, pues que ha visto algunos muy falsos y exagerados, tal como poner que han muerto 400 facciosos, y estar él seguro de que solo han sido 40.

Propone en seguida al Estamento se sirva admitir la siguiente adición al párrafo en discusion.

«Para acelerar este día tan venturoso, el Estamento de Procuradores excita al Gobierno de S. M. que con la urgencia que exige nuestro estado, reclame de las naciones aliadas los auxilios estipulados para terminar la guerra civil en esta primavera.»

Por último concluye S. S. exhortando al Gobierno y al Estamento á rechazar el ilusorio obstáculo del pundonor, á separar la vista de las provincias libres, y fijarla sobre las subyugadas; manifestando que la union entre los ilustres individuos que componen el Estamento decidirá á la Francia, Inglaterra y Portugal á tomar voluntariamente parte en nuestra causa, y se aliviarán los males que en aquellas desgraciadas provincias hacen gemir á los niños en su niñez, á las viudas en su viudez y á los decrepitos en su vejez (aplausos). Y á mí me servirá de una imponderable satisfaccion, si con esto consigo poder decir algun día: «he sido util á mi patria.»

El Sr. GALIANO dice que el discurso pronunciado por el Sr. preopinante no puede menos de dar un giro á la discusion presente muy distinto del que antes presentaba; notando en él la particularidad de haber pedido la palabra en pro, y concluir con hacer una adición al párrafo que se discute. Pide al Sr. Presidente y al Estamento que sin limitarse á contestar á dicho discurso, lo haga á los que han pronunciado varios señores que han hablado en pro del proyecto.

Pasa el orador á hablar del modo que han tenido varios señores al hablar de esta materia, y dice que el primero que lo hizo en pro confesó primero que era ministerial, y que aprobaba la conducta del Gobierno por ser consecuente; que otro Sr. Procurador, á quien todos los días da pruebas de amistad, le invitó á que le probase cómo podria culpársele á la comision de haber puesto este párrafo tan acorde con el discurso de la corona, y cree que S. S. el Sr. Argüelles se equivoca cuando dice que no se puede hacer una adición al proyecto de contestación al discurso de la corona, olvidándose de la práctica que se sigue en Francia, en que son continuas estas adiciones, citando por ejemplo lo que ha hecho la Cámara francesa en este último año, proponiendo una enmienda al proyecto de la comision relativo á los asuntos de Polonia, á que el ministerio no dió ni el asenso ni la negativa.

Despues de citar otros ejemplos semejantes, pasa á contestar á algunas de las observaciones que hizo al proyecto de la comision su amigo y colega el Sr. Procurador por Cádiz. Dice que no es su ánimo sin embargo, esforzar una adición que se ha presentado, y es preciso que el Estamento la vote ó la deseche, bastándole hacer una indicacion cuyo espíritu está muy claro, y que producirá su resultado á debido tiempo.

Tratándose de aprobar la conducta del Gobierno en cuanto al tratado de la cuádruple alianza, dice haber hallado opiniones muy diversas: un Sr. Diputado está en contra de la intervencion; y en el momento de declamar ha hecho inculpaciones fuertes á algunos actos del ministerio: otro orador que acaba de tomar la palabra en pro solicita la cooperacion.

«De qué nace esto, Señores, continúa el orador; ¿esta verdadera anarquía moral, de qué nace? de que nos encontramos absolutamente ciegos.»

En vista de lo cual dice S. S., que para aprobar sin reserva el párrafo del dictamen de la comision necesita saber lo siguiente: Si al reclamar el Gobierno de S. M. la cooperacion que parece ha reclamado de las Potencias de la cuádruple alianza, ha procedido con todo el tino debido para que esta reclamacion no haya quedado sin efecto.

Manifiesta el orador lo desagradable que le es ver la confusion que causa en el Estamento la voz cooperacion ó la voz intervencion, nacida sin duda de la imposibilidad que hay de fijar la línea divisoria entre los dos. Refiere los tratados por los cuales estan ligadas las Potencias de Italia con el Austria, la que se ha abrogado una especie de protectorado de la mitad de aquellos Soberanos, por que cree que derrocado el poder absoluto de estos pequeños Estados de Italia, la llama de libertad encendida allí, prenderia pronto en sus Estados como en el reino Lombardo-Véneto y demas; coartando así el levantamiento de los Estados de Módena, de las legaciones ro-

manos y Estados de Nápoles en el año de 1821. Para estos Estados hubo entonces una intervencion abominable que ahogó su libertad; Y sería esta una intervencion, ó una cooperacion?

Dice S. S. que lo que hace convertir la cooperacion en intervencion y viceversa, es la fuerza del que la presta respectivamente á la que tiene el que la recibe, sin olvidar lo que puede influir tambien en estos casos el espíritu del siglo. Cita como ejemplos de esta verdad lo que sucedió con la república francesa, al entrar en Italia con bandera de libertad en el año de 1796, y lo ocurrido en la Bélgica en 1831.

Limitándose despues al caso de nuestra intervencion dice, que el ministerio ha negado haberla pedido, lo que cree ciegame por haberlo oido de boca del Sr. Presidente del Consejo; pero que no es lo mismo esa intervencion que cooperacion mas ó menos lata al tenor del tratado de cuádruple alianza. S. S. es de parecer que atendidas las circunstancias actuales, el Gobierno de S. M. debe exigir la cooperacion con toda la latitud que da de sí dicho tratado: y en este caso lo que interesa que sepamos es, si el Gobierno ha dado todos los pasos que ha debido consultando con su dignidad y nuestros intereses para que la negociacion entablada haya surtido todo el efecto que era de esperar.

Dice que la duda en que permanece el Estamento de si se han dado ó no estos pasos, asegura que se ha solicitado la cooperacion, y no se ha conseguido, y finalmente que los males de la nacion no se han disminuido, sino que al contrario se han aumentado, y hace que los mismos individuos que en legislatura pasada prestamos nuestro franco apoyo al ministerio no procedamos en esta de la misma manera.

El Sr. ARGUELLES manifiesta que no quiere dejar pasar la oportunidad de explicar sus ideas en cuanto á cooperacion ó intervencion extranjera, porque desea dejarlas emitidas ya que es tan comun el confundirlas, y aunque nada tiene que ver la opinion que sobre ello tiene formada, con el objeto de la presente discusion, contestará de paso á algunas objeciones. Da las gracias al Sr. Galiano por las expresiones con que le ha honrado, y asegura que cualquiera que sea la divergencia de opiniones, no disminuirán en lo mas mínimo aquellos sentimientos de ternura inseparables de una fina amistad. Sin entrar en una cuestion metafísica, expone que hay notable diferencia en el significado de las palabras *cooperar* é *intervenir*, y cita en su apoyo á los mejores publicistas que aseguran que son cosas distintas en la esencia que las constituye, en sus efectos y en las aplicaciones que en todos los casos envuelven. Que la cooperacion en el estado en que nos hallamos está esplicita en los términos y efectos prevenidos en el célebre tratado de la cuádruple alianza, cuyos términos no son oscuros, porque impresos y reimpresos han sido objeto desde su origen de discusiones vehementes, y por lo mismo están al alcance de todos los españoles; pero como no obstante envuelve un cargo de censura al Gobierno, mientras est: no presente la parte ó todos los documentos en los cuales se puede fundar, no puede en ningun modo inculparsele, ni aun obligársele, porque el Gobierno es único juez sobre la oportunidad ó inoportunidad de este exámen y cuestion.

Entra en seguida á hablar de la intervencion y sus efectos: hace presente que las únicas Potencias que estarian en el caso de verificarla por su posicion topográfica y medios son la Francia y la Inglaterra; y despues de sentar el principio que actualmente no puede envolver la idea de intervencion ninguna mira de engrandecimiento, habla sobre el modo con que se mira en el extranjero nuestra guerra civil. Cita una allocucion de su Santidad á los cardenales, en la que se usa la expresion de que una disputa de sucesion está ocupando nuestra atencion. Habla de la guerra civil y de sus efectos: expone los medios con que cuenta la nacion para terminarla, y suponiendo que estos no fuesen bastantes, y que fuese necesaria la intervencion, examina sus consecuencias; principiando por las exigencias con que entraria cualquier Potencia que interviniese, procurando se examinase de nuevo la ley sobre sucesion á la corona; y prescindiendo de los motivos que habria para suponer una influencia funesta en este nuevo exámen, indica las exigencias que tendria el Pretendiente y su partido para ceder, ya que con este paso se le habria dado mayor importancia; y saca como consecuencia una escision en las provincias, que por espantosa que sea la del día, quizá no sería un viso de aquella, y que vendria á terminar con el desarme de la Guardia nacional y licenciamiento del ejército, como se practicó en Francia á la entrada del ejército aliado, y por fin en la imposicion tal vez de condiciones duras. Declara, que como Procurador de la Nacion, jamás consentirá en ningun acto de intervencion, que sin duda sería muy plausible para el Pretendiente, sin que esten apurados todos los medios que la Nacion tiene en sí para acabar con este partido fanático que nos hace la guerra; pero como Procurador y amante de su Patria no puede menos de aplaudir una cooperacion si el Gobierno, único juez porque pesa sobre su responsabilidad, conoce que sea util.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: «Seré breve, y me haré cargo de algunas de las indicaciones hechas por el Sr. Galiano. S. S. dice que nos hallamos en el Estamento en una verdadera anarquía, habiendo oido que el Sr. Castel, Procurador por la provincia de Lérida, ha pedido la palabra en pro, al mismo tiempo que ha hecho una adición al párrafo que se discute. Acaso S. S., lleno como está de dotes de talento, expresion y patriotismo, pero todavía poco ducho en la marcha parlamentaria, ha creído que al mismo tiempo que pedia la palabra en pro, no era incompatible hacer una

adición, que en su concepto sería para robustecer mas la marcha del Gobierno; y por eso S. S. dijo, si mal no me acuerdo, que estaba en favor del ministerio. Muchas veces hemos visto en este mismo sitio sugetos que, queriendo impugnar una cuestion, han pedido la palabra en pro, y nunca se ha dicho que estábamos en anarquía, porque este es un ardid parlamentario.

«Respecto á la revelacion de las comunicaciones, S. S. ha expresado que cuando el Gobierno ha dicho que sería perjudicial hacerlas, el Estamento debe conformarse con tan necesaria discrecion: el Gobierno, si se resiste á hacerlo, es porque resulta en bien de su patria; lo contrario le sería sumamente grato, porque se encuentra lleno de confianza en esta parte.

«Ha dicho S. S. que entre intervencion y cooperacion hay solamente una línea muy oscura: yo no participo de esta opinion, porque *intervencion* llamo á lo que en el año 23 nos obligó á S. S. y á mí á emigrar á paises lejanos, donde lloramos, mas que nuestros males, los de la patria. Yo llamo *cooperacion* la que nosotros hicimos en Portugal en el año 34, y la que nos da Portugal en este momento; y toda la que esté en la misma línea, el Gobierno la admitirá sin reserva. S. S. dice, suponiendo una hipótesis, que el Gobierno habrá pedido esa cooperacion al mismo tiempo que apareció un artículo en el papel oficial que reprobaba toda intervencion; y que acaso admitiendo hipotéticamente que la ha pedido, manifestaba el mismo orador los obstáculos que oponia á su realizacion el artículo inserto en la *Gaceta*. Si fuese posible que S. S. se enterase del contenido de un despacho que ha recibido el Gobierno (*el orador muestra en la mano un pliego*) de fecha de 2 del corriente, esto es, cinco días despues de haberse recibido en París la *Gaceta*, en que se leía el artículo de que hace mencion S. S., se convencería de que el Gobierno jamás ha recibido pruebas tan satisfactorias y lisonjeras del de S. M. el Rey de los franceses, como las que ha recibido desde Octubre y acaba de recibir; las tengo sobre la mesa.

«Suponiendo que entrasen 200 ó 300 rusos, franceses ó polacos, le diré á S. S. una cosa: que por mas ejercitos que entrasen entre nosotros para apaciguarnos, no conseguirian su objeto, si nosotros no teniamos union: á los pies de nuestra union se deben estrellar las facciones, y á ella debemos las muestras de consideracion y afecto que desde Octubre, en que se restableció la union, nos han dado las Potencias aliadas en actos tan solemnes y auténticos como los discursos de sus Soberanos en la apertura de los cuerpos legislativos, y los de sus ministros. Esto prueba la armonía que reina entre los aliados de la REINA nuestra Señora y su Gobierno.»

El Sr. GALIANO: «Yo no he dicho ni ha sido mi ánimo decir que 400 franceses, rusos ni polacos vengan á intervenir porque he hablado de la cuádruple alianza, y no de la santa alianza. No he hablado de intervencion, ni de rusos, sino de franceses é ingleses, que es á lo que se ha llamado la cooperacion; en una palabra, he dicho que sentada la base de que esta cooperacion se haya pedido, se debe buscar en donde se encuentre.»

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: «Cuando yo he usado de la expresion 200 ó 300 franceses, rusos ó polacos, he querido decir que aun cuando venga la fuerza que viniere, no harian mas que echar cenizas al fuego, si nosotros no tenemos union. Es necesario que nosotros tengamos esta union; en ella hallaremos nuestra fuerza; á sus pies se estrellaría la faccion; nuestra alianza con los Gobiernos ingles y franceses, que jamás ha estado mas estrecha que desde Octubre acá en que se restableció la union, sería mas sólida; y cuando S. S. vea los documentos que ahora son reservados, yo le aseguro que quedará bien convencido de lo que digo; y entre tanto me prometo que descansará en el testimonio de mi palabra, supuesto que en materias de honor, como acaba de asegurar, siempre estará de mi parte. Al Gobierno no se le podrá nunca acusar de haber descuidado los intereses y dignidad nacional.»

Se declaró el punto suficientemente discutido, y despues de vuelto á leer el párrafo 5.º, quedó aprobado.

El Sr. PRESIDENTE: «Mañana se reunirá el Estamento á las doce, y despues de oir algunos informes de la comision de Poderes se continuará esta discusion.»

Se levantó la sesion á las tres de la tarde.

## ANUNCIOS.

Duodécimo cuaderno de la nueva coleccion de los trajes de España que se está haciendo por la Real imprenta. Se halla venal en la Real calcografía de la misma, como tambien el 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10 y 11 á 14 rs. cada uno en negro y 28 iluminado.

## SUSCRIPCION.

Memorias de D. Manuel Godoy, Príncipe de la Paz, publicadas en frances por Mr. d'Esmenard, y traducidas al castellano por D. Nicolas Arias, individuo de número de la Real academia de ciencias naturales, socio del Ateneo científico literario y artístico y taquígrafo de Cortes. Cuaderno 4.º que contiene lo siguiente. Capítulo 18. *Discusion en el Consejo de Estado sobre la continuation de la guerra.*—Cap. 19. *Continuacion. Respuesta al discurso del conde de Aranda.*—Cap. 20. *Palabras amargas del conde de Aranda. El Rey se ofende de ellas. Se suspende la sesion del Consejo. Desgracia del conde. Mi conducta para con él.*—Cap. 21. *Impostura publicada por D. Andres Muriel. Observaciones.*—Cap. 22. *Segunda campana (1794). Esta tabla de capítulos hace ver lo interesante de la materia que abrazan, pues se refieren á la divergencia de opiniones entre el conde de Aranda y D. Manuel Godoy relativamente á la guerra con Francia en tiempo de su república, lo que motivó la desgracia del conde de Aranda: y en cuanto á la campana de 1794 se comparan las pérdidas de los españoles con las inmensas de los demas paises beligerantes. Los suscritores pueden acudir á recoger este cuaderno 4.º á las librerías de Razala, Rodriguez y Cuesta, donde continúa abierta la suscripcion.*